



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

EXP. N° 49552

Recibido.....10:29.....Hs.

Exp. N° 49552.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para que se proceda a los trabajos de estabilización y ripiado de la Ruta Provincial N°27-5 desde el acceso a Bustinza hasta la localidad de Correa, ambas del departamento Iriondo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Bustinza se encuentra sobre la Ruta Provincial N°91, en el segmento comprendido entre la Ruta Nacional N°34, al norte, y la Ruta Nacional N°9, al sur. Esta localidad de más de dos mil habitantes, por medio de la Ruta Provincial N°27-S se conecta con la localidad de Correa, distante cerca de 15 kilómetros en dirección al sureste.

La citada conexión entre Bustinza y Correa a través de la Ruta N°27-S requiere el estabilizado y rizado de ese tramo que es de tierra; en efecto, el estabilizado del camino y el mejoramiento de su suelo con cal y piedra, permitiría vincularlas y con ello dar fluidez al tránsito de ese sector rural del departamento Iriondo.

La falta de esta obra impide a ambas localidades contar con una conexión vial directa debiendo los vecinos llevar adelante un rodeo que implica muchos kilómetros más que podrían evitarse en caso de concluir esta obra menor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial